

SALAMANCA EN EL CONJUNTO DE LAS HABLAS DE CASTILLA Y LEÓN*

JULIO BORREGO NIETO**

RESUMEN: Partiendo de los datos proporcionados por el *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, en el que don Antonio Llorente colaboró de forma destacada, el trabajo trata de determinar la posición lingüística de las hablas salmantinas en el conjunto de las existentes en las nueve provincias de la comunidad. La metodología es la habitual en los estudios de Geografía Lingüística: delimitación de áreas léxicas y búsqueda de los factores que expliquen su configuración. Los resultados más destacados son los siguientes: 1) Si llamamos “salmantinismos” a las palabras que aparecen en la provincia de Salamanca y **exclusivamente** en la provincia de Salamanca, los detectados en este trabajo coinciden sólo de forma muy parcial con los señalados en repertorios ilustres, por ejemplo, en la última edición del Diccionario de la Real Academia. 2) Las áreas léxicas más claras y más sólidas son las que ponen en relación la provincia de Salamanca con las otras dos que formaron parte del antiguo reino de León: Zamora y León. 3) Los “leonesismos” de Salamanca son particularmente densos en el sector noroccidental, y decrecen ostensiblemente cuando se avanza hacia el este. 4) Las afinidades entre Salamanca y Ávila son de dos tipos: por una parte, en la zona sur de las dos provincias hay rasgos —sobre todo fonéticos— tenidos como propios de las hablas meridionales españolas; por otra parte comparten una serie de términos entre los que predominan los arcaísmos castellanos o las palabras cuya difusión rebasa los límites de la Comunidad castellano-leonesa. Todas las características mencionadas están básicamente de acuerdo con lo que sabemos sobre los movimientos de población en la alta Edad Media.

ABSTRACT: Taking as the starting point the data provided by the *Linguistic Atlas of Castilla-León*, in which Dr. Antonio Llorente was one of the main contributors, our aim in this paper will be an attempt to determine the linguistic position of the varieties of speech in the province of Salamanca within the area of the nine provinces of Castilla-Leon. The usual methodology in linguistic geography is followed, that is, 1) location and delimitation of lexical areas and explanation of the fac-

* Universidad de Salamanca. Departamento de Lengua Española. Pl. de Anaya, s/n.

** Este trabajo está vinculado en parte al proyecto “*Recopilación de un corpus de español hablado representativo del hablante medio de Castilla y León*”, (Ref. SA 69/96), financiado por la Junta de Castilla y León.

tors which may have determined the different patterns. The most relevant conclusions can be summarised as follows: 1) If we restrict the definition of salmantinismos to the words found only within the limits of the province of Salamanca, there is only a very partial coincidence between the ones traced in this paper and the ones included in the most famous dictionaries, such as the last edition of the Dictionary of the Royal Academy of the Spanish Language; 2) The most clearly delimited and clearcut lexical areas are those connecting the province of Salamanca with the other two provinces, Zamora and Leon, which formed the old kingdom of Leon; 3) The "leonesismos" in Salamanca are particularly abundant in the north-west area and decrease dramatically as one moves eastwards; 4) There are two basic kinds of linguistic similarities between Salamanca and Avila: on the one hand, they share phonetic characteristics usually attributed to the varieties of southern Spain; on the other hand they also share a series of words, mostly Castilian archaisms, as well as words which can be found beyond the boundaries of the old kingdoms of Castilla and Leon. All these characteristics confirm what we know about population movements and migrations into the high Middle ages.

PALABRAS CLAVE: Léxico / Geografía Lingüística / Dialecto leonés.

1. EL ATLAS LINGÜÍSTICO DE CASTILLA Y LEÓN Y LOS OBJETIVOS DE ESTE TRABAJO

1.1. En el año 1970, según él mismo manifiesta, Manuel Alvar comenzó a pensar en la conveniencia de hacer un nuevo Atlas Lingüístico de la Península Ibérica, en vista de la tentativa frustrada que, en opinión del propio Alvar, supuso el que, con el mismo nombre, había concebido Tomás Navarro Tomás¹. Nació así el denominado *Atlas Lingüístico de España y Portugal* (ALPI), cuyo cuestionario se editó en 1974². Para la realización del proyecto, y dada la complejidad de la tarea, el territorio se dividió en varios ámbitos territoriales extensos, cada uno de los cuales se asignó a un investigador principal. Don Antonio Llorente, cuya colaboración en anteriores proyectos cartográficos de Alvar había sido fundamental, recibió el encargo de explorar la zona que en el Prólogo que acabo de citar en la nota 1 se denomina "León", pero que de hecho acabó abarcando las actuales provincias de Zamora, Salamanca, Ávila, Cáceres y Badajoz.

Don Antonio Llorente acogió el proyecto con el entusiasmo que ponía en estos temas. Encomendó las encuestas extremeñas a uno de sus discípulos preferidos, el profesor Gómez Asencio, y él se encargó de prácticamente todas las demás³. Entre

1. Cfr. el Prólogo al *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (en prensa).

2. *Atlas Lingüístico de España y Portugal. Cuestionario*. Madrid, CSIC, Departamento de Geografía Lingüística, 1974.

3. El "prácticamente" es un tributo a la meticulosidad que él siempre mostró en estas atribuciones: en todos sus trabajos especifica que de la encuesta de Villardiegua de La Ribera (Zamora) me encargué yo mismo, y que la parte morfológica de casi todos los restantes la llevó a cabo Gómez Asencio.

1976 y 1985 exploró sesenta y tres localidades, veinte de Zamora, veintidós de Salamanca y veintiuna de Ávila, y fue publicando varios artículos y trabajos basados en los materiales de los cuestionarios. Supongo que sospechaba, como todos los que más o menos de cerca habíamos colaborado en el Proyecto, que el Atlas que tratábamos de poner en pie nunca vería la luz.

Parece que, afortunadamente, nos equivocamos. O digamos, para ser más exactos, que nuestro pesimismo estaba sólo parcialmente justificado. Alvar cuenta en el Prólogo citado en la nota 1 los avatares que llevaron a la muy próxima publicación no del Atlas entero, pero sí de los mapas correspondientes a la Comunidad de Castilla y León. Mucho más de lo que yo personalmente esperaba. Alvar refiere también en el mismo lugar cómo hubieron de completarse algunas lagunas, entre ellas las encuestas correspondientes a las capitales de provincia de los dominios asignados. Es decir, en nuestro caso, las de Salamanca capital, Zamora capital y Ávila capital. Las realizamos don Antonio y yo en el orden en que las menciono, de modo que en junio de 1996 habíamos terminado la de Ávila, y con ella nuestras labores en el Atlas. Fue su última encuesta.

La amabilidad de don Manuel Alvar⁴ ha hecho posible que, antes de que salgan oficialmente a la luz, haya podido tener en mis manos los mapas del Atlas que don Antonio Llorente no llegó a ver y que hubieran hecho su felicidad. En ellos habría podido comprobar de un vistazo qué espacio ocupa cada palabra, cómo compite con otras, cómo avanza o retrocede o aflora aquí y allí resistiéndose a desaparecer y cómo, junto con otras muchas, configura áreas léxicas y lingüísticas que sirven para situar a Salamanca en el conjunto de las hablas de Castilla y León. En realidad, lo mismo que él hizo en sus muchos artículos sobre el tema, pero ahora sin tener que recurrir a las hipótesis que le dictaba su erudición lingüística e histórica. Es decir, ahora está al alcance de cualquiera —como yo— lo que antes era privilegio de muy pocos.

1.2. Ha quedado así enunciado el objetivo de este trabajo: poner el habla de Salamanca en relación con las variedades vecinas de su misma comunidad autónoma. Y hacerlo a través de los datos proporcionados por el *Atlas Lingüístico de Castilla y León* y sometiéndome, por tanto —para bien y para mal—, a las características que conlleva este tipo de materiales.

Para las personas que no tienen estos menesteres como actividad habitual, recordémoslas muy brevemente. La elaboración de un Atlas Lingüístico supone el diseño previo de un *Cuestionario*, esto es, de una serie de preguntas cuya respuesta son justamente las palabras —o los fenómenos— que queremos investigar. Algunas preguntas tratan de determinar básicamente **formas de pronunciación** (por ejemplo, pidiendo al informante que complete la frase “Niño, coge el tenedor, no comas con los... ”, para ver cómo pronuncia la *-d-* intervocálica o la *-s* final de

4. Y de otras personas, como Carmen Cardona, de la imprenta salmantina Gráficas Europa, a quien doy muy sinceramente las gracias.

dedos), otras la **evolución fonética de determinados sonidos** (“¿cómo se llama donde se cuece el pan?”, para ver qué pasa con la F- del primitivo *forno*), o la **morfología** (“Yo sí lo traje, pero ellos no lo...” para obtener *trajeron, trajieron, trajon, trujon, trujeron, etc.*), o la **sintaxis** (“Ten cuidado no le toques al vaso con el codo, que lo vas a...”, con *caer/tirar* como posibles respuestas). Pero lo que estos cuestionarios obtienen es, sobre todo, **vocabulario**: “¿Cómo se llama el pájaro negro que hace los nidos de barro?” -*golondrina, andurina*; “¿Cómo se llama al que lo derrocha todo?” -*derrochador, derrotón, gastador*... De hecho en el cuestionario utilizado para el Atlas que ahora nos ocupa 1.073 de sus 1.391 preguntas tienen finalidades léxicas.

Elaborado el cuestionario, es preciso seleccionar en el mapa una red más o menos tupida de puntos aproximadamente equidistantes donde llevar a cabo la encuesta, así como al menos un informante en cada localidad que responda a ella. Sobre cómo ha de ser este ha corrido mucha tinta, pero sigue predominando el informante analfabeto, poco viajado, de buena dentadura y preferentemente varón. Se dirá, y con razón, que hoy ese no es el hablante típico de las localidades españolas, ni siquiera de los pequeños pueblos del mundo rural. A cambio, tiene la ventaja de proporcionar la uniformidad indispensable para comparar y de hacer aflorar sustratos léxicos que ayuden al rastreo histórico. No hay error metodológico en recoger ese material sino en hacerlo servir para lo que no sirve: lo que dicen esos informantes **pertenece** a la zona, por más que no **sea** el habla de la zona.

Una vez que se han terminado las encuestas previstas, se procede a la labor de cartografiado. Se elabora un mapa para cada pregunta, de modo que en cada pueblo se hace figurar —casi siempre en transcripción fonética— la respuesta allí obtenida. Normalmente, pues, el número de mapas debería corresponderse con el de ítems del cuestionario, aunque siempre se procede a una cierta selección. Así, en el *Atlas de Castilla y León* los 1.391 mapas posibles han quedado reducidos a algo más de ochocientos. Más que suficientes para las observaciones generales que ahora pretendemos realizar.

2. LAS HABLAS SALMANTINAS EN EL CONJUNTO DE LAS HABLAS CASTELLANO-LEONESAS

Un vistazo rápido al conjunto de los mapas permite observar que las respuestas que en ellos se reflejan no siempre adoptan la misma configuración. Por razones diversas, que habría que investigar en cada caso, algunas de ellas ofrecen una distribución irregular mientras otras se presentan formando áreas más o menos compactas, más o menos amplias y de límites más o menos difusos. Cabe preguntarse qué respuestas de las ofrecidas en las localidades salmantinas visitadas adoptan una u otra configuración y, en los casos en que constituyen área delimitable, hacia dónde se extienden y hasta dónde llegan. E incluso, si ciertos esquemas se repiten, cabe formular hipótesis de parentesco lingüístico entre determinadas zonas, e incluso a veces aventurar posibles causas.

2.1. SALMANTINISMOS

En principio deberíamos llamar así a aquellos vocablos o a aquellos rasgos lingüísticos que, estando presentes en **toda** la provincia de Salamanca, no excedan sus límites⁵. En una acepción menos fuerte, podríamos transigir con que no afectaran a toda la provincia siempre que se dijeran dentro de ella, e incluso, dado el carácter convencional de las delimitaciones provinciales, aunque excedieran ligeramente sus límites. Nótese que no respetar la segunda de las dos condiciones —**en** Salamanca, pero **sólo** en Salamanca— hace que los repertorios tilden con frecuencia de salmantinismos a vulgarismos extendidos por todas partes. Ello se debe, claro está, no a la complejidad teórica del concepto, que es muy simple, sino a que es mucho más fácil decidir si algo se dice en un lugar que si se usa fuera de él. La cartografía lingüística resulta, en este punto, un valioso auxiliar.

De acuerdo con lo dicho, los **salmantinismos** más evidentes⁶ que nuestros mapas recogen son los siguientes (me limito ahora a la parte léxica del cuestionario —ver arriba—, y sigo el orden de los mapas, no el alfabético; lo mismo haré en el resto de las listas que aparecerán a lo largo del trabajo)⁷:

Apeayeguas, arrapeayeguas ‘lucero del alba’ (centro y occidente de la provincia⁸); *cibanto* ‘cerro’ (en algún pueblo del sur); *bonal* ‘terreno pantanoso’ (franja central de norte a sur⁹); *vado* ‘poco profundo, dicho no sólo de los ríos’ (por toda la provincia); *sembrar a tito* ‘sembrar a chorrillo’ (franja central de la provincia, con paso a una localidad del sur de Zamora, Vadillo de la Guareña); *criadero, criaero*¹⁰ ‘semillero’ (por toda la provincia); *golpe* ‘puñado de mies’ (aquí y allá por toda la provincia); *apañadera* ‘instrumento para recoger la parva’ (tercio occidental de la provincia, de norte sur); *liendro* ‘bieldo’ (zona montañosa del sur); *briendo* ‘bieldo’ (variante más extendida que la anterior, que se documenta por toda la pro-

5. Entendemos, para los propósitos de este trabajo, que no excedan sus límites dentro de la Comunidad de Castilla y León. Evidentemente algunos “salmantinismos” así entendidos se emplean también en Extremadura, e incluso en Andalucía, Canarias o América. La convención que adoptamos, de todas formas, no resulta tan arbitraria, puesto que tiene en su apoyo el hecho de que en muchísimos casos las coincidencias con las regiones señaladas se deben a una verdadera extensión de salmantinismos primitivos llevados a tierras nuevas en operaciones de conquista y repoblación.

6. Digo “más evidentes” porque no se han tenido en cuenta aquellas voces que aparecen de forma tan ocasional que incluso podrían ser respuestas improvisadas del informante. Digo también “que nuestros mapas recogen”, lo cual quiere decir que, lógicamente, hay muchos más salmantinismos, pero que aquí nos limitamos a comentar los registrados en el Atlas.

7. No se han tenido en cuenta para este trabajo las respuestas que refleja el Atlas para el punto Sa 202, Villaverde de Guareña: sin entrar ahora en detalles, hay razones absolutamente suficientes para pensar en un error en la transcripción de los datos.

8. En Segovia aparecen un par de *trabayeguas*, palabra creada sobre la misma idea, pero diferente en su forma.

9. Alguna otra variante, como *bodonal*, excede los límites de la provincia. Cfr. 2. 2. 2.

10. Esta variante, en toda la orla serrana del sur.

vincia y que incluso se recoge en un par de localidades —Vadillo de la Guareña y Cubo del Vino— del sur de Zamora); *rabero* ‘ronzal’ (por toda la provincia, y pasa a dos localidades —El Mirón y Navaceda— del occidente de Ávila); *gamona* ‘gamón’ (por toda la provincia, salvo el tercio oriental; las formas femeninas sufijadas *gamonita*, *gamoneta* tienen mayor extensión, y alcanzan las provincias de Ávila, Zamora y León); *zugo* ‘zumo’ (cruce de *jugo* y *zumo*, parece una variante básicamente meridional, si atendemos a los datos del Atlas, pero no puede excluirse su aparición en otras zonas); *saoz* ‘sauce’ (prácticamente en todas las localidades de la provincia; para encontrar variantes próximas hay que pasar a Zamora —*saúz*, *saz*— y a Ávila —*zao*); *arricángel*, *arricángela*, *arrecángel* ‘vencejo, pájaro’ (aquí y allá en toda la provincia; salta esporádicamente a Ávila en las variantes *arrecángel*, *arrecage*); *sanantona* ‘aguzanieves’ (mitad oeste, salvo el rincón más noroccidental; también en la localidad zamorana de Cubo del Vino, en Zamora. Dentro de Salamanca presenta la variante *pájara sanantonera*); *pupo* ‘abubilla’ (franja central, de norte a sur); *coscar(se)* ‘topar(se), darse con la cabeza el ganado ovino y caprino’ (toda la provincia, salvo la franja más occidental; alcanza a la localidad abulense de Pascualcobo); *mecido* ‘mezcla de harina, salvado, etc., para alimentar cerdos y gallinas’ (amplia franja central de la provincia); *bique* ‘cría del asno’ (franja más septentrional); *harrapea(s)* ‘apeas de las caballerías’ (aquí y allá por toda la provincia, e incluso en alguna localidad de los límites, como El Cubo y Fermoselle en Zamora y Pascualcobo y El Mirón en Ávila. Puede manifestarse en la forma mencionada, o bajo otras como *herrapea(s)*, *rapea(s)*, *farrapea(s)*). Es precisamente la existencia de esta variante con *f*-, realizada como aspiración en la zona serrana, la que me lleva a escribir con *b* la palabra); *apitar* ‘azucar al perro’ (aquí y allá por toda la provincia, salvo la franja más occidental; pasa a los pueblos zamoranos limítrofes de Vadillo y Venialbo); *rallo*, *ralladera* ‘espumadera’ (centro y oriente); *caza* ‘espumadera’ (franja más septentrional, que incluye El Cubo, en Zamora); *rostro* ‘mejilla’ (sector noroccidental); *gago* ‘tartamudo’ (en varias localidades de la mitad occidental); *gago* ‘gangoso’ (franja más occidental, de norte a sur¹¹); *entrehermano* ‘hermanastro’¹²; *derrotón*, *derrotador* ‘derrochador, manirroto’ (una u otra variante se extienden por toda la provincia, si bien hay cierta preferencia de la mitad occidental por la primera y de la mitad oriental por la segunda¹³. Esta última adopta la forma *derrotaor* / *derrotaol* / *derrotaó* en la franja serrana meridional);

11. ¿Se trata de un uso auténtico o de una confusión de los informantes? Lo cierto es que sólo en Vilvestre se dio la voz con los dos significados. No aparece en Lamano 1915, y en el DRAE (1992) sólo el significado ‘tartamudo’.

12. ¿Engloba también el significado ‘medio hermano’ o se practica la distinción entre los dos sentidos? No hay datos en el Atlas para determinarlo. Sí consta la existencia en algún pueblo abulense de *entrehermano* como ‘medio hermano’ (Llorente Pinto 1997: 187).

13. Pese a lo cual se recoge en Fermoselle, en el rincón suroeste de Zamora.

pigorro, *viandero* ‘pinche, niño que lleva el agua o la comida a los segadores y los auxilia también en otros menesteres’ (cuadrante noroccidental de la provincia¹⁴, pero *pigorro* también en la localidad zamorana de El Cubo del Vino y en la abulense de El Mirón); *orimientto*, *oriniento*, *rumiento* ‘óxido’ (en tres localidades de la franja central de la provincia¹⁵).

Como se advirtió al comenzarla, no aparecen en la lista anterior los “salmantismos” que podríamos considerar no de tipo léxico, sino fonético, es decir, aquellos que lo son porque, tratándose de una palabra más extendida, ofrecen, sin embargo, alguna de las particularidades fónicas que se consideran propias de la provincia de Salamanca.

Es lo que ocurre, por ejemplo, con algunos de los vocablos que presentaban F- inicial en su etimología. Como es sabido, se considera característico de las hablas leonesas el mantenerla, bien en su estadio primitivo, bien en forma de aspiración o [x]¹⁶. Pues bien, la provincia de Salamanca conserva restos de esa aspiración en el cuadrante noroccidental (sobre todo en La Ribera) y en las sierras de Jalama, Gata y Francia, al Sur¹⁷. A esos restos se adscriben el [hórno]¹⁸, el [háce, báz], las [harrapéa:] ‘apeas’, el [bollíne, bullín] recogidos en el sur de la provincia, esto es, en localidades de habla “serrana”; o el *jarrapos* ‘harapos’, *jerruje* ‘óxido’ de Ahigal de los Aceiteros, al occidente. Bien entendido que no son los únicos casos en que tal aspiración se conserva, ni siquiera los únicos reflejados en las encuestas del Atlas, como se pone de manifiesto en Llorente 1986: 117-118, o en el trabajo de Gómez Asencio en este mismo volumen. Pero sí son casos en que tal aspiración no ha quedado registrada en los mapas fuera de la provincia de Salamanca, a diferencia de lo que ocurre en voces como *herrumbre* (con aspiración o [x] en Salamanca, pero también en Ávila), *moboso/mojoso* (con distribución similar), *helecho* (que a las variantes abulenses y salmantinas con [h] o [x] une las recogidas en el ángulo N. E. de León,), etc.¹⁹.

14. Lamano 1915 distingue entre *pigorro* ‘el rapaz que se emplea en los menesteres más fáciles y ligeros de la labranza’, y *viandera* ‘la mujer encargada de despachar o de llevar la comida a los obreros del campo’. En las respuestas del Atlas no se distingue entre los dos menesteres, que seguramente recaían con frecuencia en la misma persona. Confusión parecida revela *trillique*, que se da como respuesta a la misma pregunta en dos localidades del oriente de la provincia, y que Lamano 1915 define como ‘el niño o la niña que dirige la yunta en la trilla’.

15. *Sarro*, que también responde a esta pregunta en cuatro localidades, da la impresión de ser un término más genérico, por lo demás también encontrable en algún punto de Zamora, Ávila y Burgos.

16. Signo éste con que se representa en fonética el sonido semejante al que en castellano se escribe *j*.

17. Véase LLORENTE MALDONADO, “El habla de Salamanca y su provincia”, en *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*. Año XIV, Nº 26, pp. 92-93.

18. Hago una transcripción fonética muy “ancha”, en la que lo único que importa es mostrar que la [h] es aspirada.

19. La aspiración registrada en las provincias de Salamanca y León constituye, como se ha dicho, una característica de ciertas variedades del antiguo dialecto leonés. La que aparece en Ávila puede serlo también, o bien reflejar los restos tardíos de un proceso que también experimentó el castellano.

Lo mismo que con F- sucede también con ciertos rasgos tenidos como propios de las hablas meridionales (extremeño, andaluz, murciano, canario, español de América...) y que, como es bien sabido, empiezan ya a manifestarse en la sierra salmantina y en el sur de Ávila (Llorente 1986, 1995; Llorente Pinto, 1997): aspiración de -s final de sílaba (*rodebnó*), con debilitamiento más o menos intenso que puede llegar a la desaparición o a la asimilación con las consonantes vecinas (*rodenno*); confusión de otras consonantes finales de sílaba, sobre todo de -l, -r (*cocel*, *argo*); intensa caída de -d- intervocálica (*desollá*, *cortá*). El Atlas recoge estos fenómenos de forma lexicalizada, de modo que sólo se manifiestan en algunas de las voces en que podrían ocurrir. Varias de estas voces son —siempre según nuestros mapas— comunes a las dos provincias citadas; otras se quedan únicamente (o casi únicamente) en Salamanca: [*déob*, *déo*:], *criaero* ‘semillero’, *derrotaor/derrotaol* ‘manirroto’, *cerraúra*.

Pero son estos salmantinismos fonéticos meros ejemplos ilustrativos que no deben distraernos de los salmantinismos léxicos, que constituyen el objetivo fundamental de nuestra atención. Una consulta exhaustiva de fuentes diversas nos llevaría a depurar aún más posiblemente la lista de arriba. Me consta, por ejemplo, que *derrotador* ‘manirroto’ y *rostro* ‘mejilla’, probablemente viejos arcaísmos castellanos, se dan al menos en la comarca zamorana de Sayago (Borrego 1981: 182, 200), y que *brienda*, variante del *briendo* visto arriba, se documenta también en León (Miguélez 1993). En conjunto, no obstante, la lista resultante es bastante fiable²⁰, y lo es, recuérdese, porque se ha tratado de emplear procedimientos que garanticen no sólo que un vocablo se dice en una zona, sino también —lo cual es mucho más difícil de determinar— que no se emplea fuera de ella.

Los repertorios léxicos que dan información sobre la extensión geográfica de los vocablos no suelen tomar tantas precauciones. Como es bien sabido, en el año 1915 el canónigo José de Lamano Beneite publicó su *Dialecto vulgar salmantino*, que incluye más de 500 páginas de vocabulario recogido en la provincia de Salamanca. Pero, lógicamente, no son 500 páginas de “salmantinismos” en el sentido dado aquí al término. Muchísimas de las voces que allí aparecen son leonesismos extendidos por las provincias del antiguo reino, vulgarismos de uso general o arcaísmos que reaparecen aquí o allá por todas partes de los dominios hispánicos. Por otro lado, como señala muy justamente Llorente²¹, el repertorio cae también en el extremo contrario: “la no inclusión en el mismo de las palabras que teniendo mucho uso y mucha vitalidad en el habla de la provincia, y quizá no existentes en todo el dominio lingüístico español, o por lo menos desconocidas en gran parte de ese dominio, o anticuadas, sin embargo aparecen en el DRAE”. Este último aspecto, sin embargo, es mucho menos débil que el anterior. Es decir, si quisiéramos con-

20. De hecho en Miguélez 1993 se recogen 22 palabras de la lista, y para todas ellas, salvo la *brienda* citada, la documentación es salmantina.

21. En el Prólogo de la reedición de la obra de Lamano hecha por la Diputación de Salamanca en 1989, pp. VII-VIII.

vertir el trabajo de Lamano en un diccionario estricto de salmantinismos, es más lo que sobra que lo que falta. De hecho, de las palabras de nuestra lista sólo faltan en él *vado*, *criadero*, *golpe*, *oriniento*, *derrotón/derrotador*, *entrebermano*, *gago* y *rostro*.

El diccionario académico, por otra parte, incluye un buen número de voces y acepciones que, o bien se marcan con la abreviatura *Sal.* o bien se atribuyen explícitamente a la provincia de Salamanca. En la última edición (1992), su número sobrepasa holgadamente las 600²². Resultan, sin embargo, significativos varios hechos:

1. De las palabras de nuestra lista que, como se ha visto, contiene salmantinismos fiables, el DRAE sólo recoge y marca como tales *sanantona* ‘aguzanives, pájaro’, *apitar* ‘azuzar al perro’ y *trillique* ‘persona que guía la yunta durante la trilla’.
2. Algunas otras las recoge, pero sin marca geográfica, como si se dijeran en todas partes: *gago* ‘tartamudo’; *harrapo*, *arapo*, *farrapo* ‘harapo’; *derrotar* ‘disipar, romper, destrozar hacienda, muebles o vestidos’.
3. La historia de la inclusión de las palabras marcadas como salmantinismos (*Sal.*) en el DRAE es significativa. Aprovechando las posibilidades que ahora ofrece la salida a la Red de la Academia, he hecho un rastreo y una cala estadística en las que empiezan por la letra *a*²³. En 39 de las 62 (62,9%) la inclusión de la voz o de la acepción o de la marca en el diccionario académico se produjo en la edición de 1925, esto es, en la primera que vio la luz después de la publicación del libro de Lamano. Respecto de los casos en que no aparece la marca *Sal.*, pero sí observaciones explícitas del tipo “Se usa en Salamanca”, 9 de los 11 (81,8%) se incluyen también en 1925²⁴. Es evidente, por tanto, la influencia que el *Dialecto vulgar salmantino* ejerció en los académicos, influencia visible también en las definiciones, que con frecuencia se calcan en un principio, aunque luego se modifiquen en ediciones posteriores. Los criterios con que seleccionaron el material de Lamano se nos escapan por el momento, pero a la vista de lo dicho en los puntos anteriores, no mejoraron la “salmantinidad” de los resultados.

22. En concreto, 636.

23. Me ha parecido una letra significativa, primero por el abultado número de entradas que ofrece, y después porque esta letra sí está incluida en lo elaborado hasta ahora del Diccionario Histórico.

24. En realidad se trata de vocablos que ya figuraban en anteriores ediciones como anticuados y que ahora, a la luz de los datos aportados por Lamano y visto su uso en Salamanca, se rotulan como salmantinos.

2.2. “LEONESISMOS”

Repasados en el epígrafe precedente los vocablos que nuestros mapas registran como exclusivos de la provincia de Salamanca, puede ser ahora interesante fijarnos en cuáles comparte con otras zonas, pero sobre todo, en cuáles comparte **sólo con esas zonas**. Dicho de otra forma, se trata de buscar qué áreas de las que incluyen a la provincia de Salamanca presentan mayor número de voces compartidas en exclusiva, esto es, sin que las palabras rebasen los límites de esas áreas. Las obtenidas resultarán particularmente significativas si hay circunstancias externas (históricas, geográficas o de otro tipo) que justifiquen esa distribución. Dos se muestran particularmente fecundas a este respecto: Salamanca-Zamora-León por un lado, y Salamanca-Zamora por otro. Como es bien sabido, por esas tierras se desarrollaron en la alta Edad Media una serie de peculiaridades lingüísticas conocidas como “dialecto leonés”, que hoy se conservan todavía, aunque muy erosionadas, en determinadas zonas del dominio. El rótulo “leonesismos” que encabeza el párrafo designa las piezas o las variantes léxicas propias de ese dialecto, con ciertas precisiones que resulta conveniente hacer y que más abajo abordaremos.

2.2.1. Área Salamanca-Zamora-León. Una observación atenta de los mapas lleva a una conclusión clara: esta es, de acuerdo con el criterio de arriba, el área léxica más significativa, es decir, aquella que comprende **en exclusiva** mayor número de palabras. Las que siguen —y, desde luego muchas más que, o no están cartografiadas o han escapado a nuestra pesquisa— se dan, pues, **en las tres** provincias y **sólo en las tres** provincias de entre las incluidas en el Atlas²⁵. Son estas:

Avejedo y variantes (*avijero*, *ovejedo*, *aveseo*, *avisedo*, etc): ‘umbría’. Se extiende por León, la franja occidental de Zamora, y el cuadrante noroccidental de Salamanca.

Solombrío, *solombrio*: ‘umbría’. Al norte del Duero²⁶ ocupa la zona oriental complementaria de la anterior; al sur del río se extiende de oriente a occidente.

Buraco, *furaco*: ‘agujero’. Más densidad en el occidente de las tres provincias, pero con bastante extensión hacia el este. *Furaco* es variante exclusivamente de León.

Marco: ‘mojón’. Mitad occidental en las tres provincias.

Embelga: ‘amelga, conjunto de surcos que el sembrador abarca de una pasada’. Interesan sólo las variantes con el grupo -MB- conservado, como

25. Para todas las áreas de las que vamos a hablar cabe la posibilidad de que los términos que se aducen rebasen ligeramente sus límites, sin que ello las invalide. De todos modos, se advierte del hecho siempre que ocurre. Recuérdese que el orden de exposición de los vocablos es el de los mapas.

26. En realidad los testimonios de la provincia de León son escasos y sólo se documenta una ocurrencia, en la forma *solombrio* (en Izagre). No he tenido en cuenta la variante *sombrío*, que llega por el este hasta Burgos.

es propio del leonés. Tales variantes son occidentales en Salamanca y Zamora, pero se extienden por toda la provincia de León, desde donde alcanzan levemente el norte de Palencia y Burgos.

Manojo: ‘haz’. En Salamanca, cuadrante noroccidental. En Zamora y León opción claramente occidental, aunque aparece en un pueblo del N.E. de León (Garfín).

Biendo (y variantes con *-n*): ‘bieldo’. Propias de toda la provincia de León, salvo la franja más oriental, de toda la provincia de Zamora, y de toda la de Salamanca, excepto la zona que linda con Ávila. Recuérdese que en Salamanca adopta una forma propia: *biendro*.

Cogüelmo, comuelgo: ‘colmo de una medida’. Interesan las variantes con diptongo, que se extienden por toda la superficie de las tres provincias.

Millo, trigo millo: ‘maíz’. En León se documenta en dos puntos, uno al oriente y otro al occidente. En Zamora y Salamanca aparece por toda la provincia, salvo el tercio este de ambas.

Cavijales (y variantes: *clavijal, cavijal, caviales...*): ‘timón del arado’. En Zamora y Salamanca no parece forma propia de la zona oriental. En León los datos son escasos, pero aparece en tres puntos extremos, muy distantes entre sí.

Garganta: ‘cama del arado’. En Salamanca, no aparece en el tercio oriental; en Zamora parece patrimonio de las zonas más occidentales; en León, se recoge en puntos extremos distantes entre sí.

Terigüela (y variantes diversas: *tarigüela, tirigüela, tarigüega, tiri-yuela...*): ‘telera del arado’. En Salamanca es, frente a *telera*, forma marginal que ocupa los bordes sur y este de la provincia y pasa a Madrigal de las Altas Torres en Ávila. En Zamora se extiende por toda la provincia, y al parecer lo mismo pasa en León, si bien aquí los datos son deficientes.

Bago, babo: ‘una uva del racimo’. Forma muy ceñida a la banda más occidental de las tres provincias.

Molledo (mollego): ‘miga del pan’. Por toda la extensión de las tres provincias (e incluso algún punto de Ávila).

Mofõ, mobõ: ‘musgo’. Área dispersa, pero predominantemente occidental. En Salamanca hay formas con *-f-* en el cuadrante N.O., y formas con aspiración en las sierras del sur.

Gavancera (y variantes: *garbancera, (a)gavanza(s), abraganza...*): ‘escaramujo’. Se extiende por toda la provincia de Salamanca (salvo la franja más oriental), toda la provincia de Zamora (penetra ligeramente en Valladolid), y puntos aislados (pero distantes entre sí) de León, donde los datos son escasos.

Silva: ‘zarza’. Palabra propia, en las tres provincias, de las localidades que lindan con la frontera portuguesa.

Bruñal (y variantes: *bruñero, bruño, abruño, abruñal, bruñera...*): ‘endrino’. En Salamanca y Zamora se extienden por toda la provincia, y sal-

tan incluso a Ávila y Valladolid. En León los datos son menos fiables, pero parece concentrarse en occidente, con extensión al oriente por el sur.

Abogalla (y resto de las innumerables variantes con *b*): ‘agalla del roble’. Se extienden por el conjunto de las tres provincias citadas, sin exceder sus límites.

Machao: ‘hacha’. En León aparece en puntos diversos y alejados entre sí. En Zamora es variante claramente occidental, y en Salamanca se registra en La Ribera.

Racho (y variantes: *rachón*, *rachizo*): ‘pedazo de un tronco abierto que, sin astillar, se usa para quemar’. Se extiende por la superficie de las tres provincias, salvo la franja más oriental de Zamora.

Coca de Dios (y variantes de la raíz *coca*: *coquita*, *coquina*, *coco...*): ‘mariquita’. Las tres provincias en toda su extensión.

Pega: ‘urraca’. Las tres provincias en toda su extensión, con prolongación por alguna localidad limítrofe de Palencia, Valladolid y Ávila.

Buñica (y variantes con *-k-*: *boñica*, *moñica*, *muñica...*): ‘boñiga’. Conjunto de las tres provincias, aunque aparece con *-g-* en los pueblos más orientales de Salamanca, y con *-k-* en los más occidentales de Valladolid.

Amarizarse, *amerizarse*: ‘acarrarse las ovejas a mediodía, sestear’. Franja más occidental en León y Zamora, y rincón noroccidental en Salamanca.

Gállaro (y variantes: *gallarín*, *gallisco*, *gallusco*, *gallarifo...*): ‘ciclán, macho con un solo testículo’. En Salamanca sólo aparece en la mitad occidental, lo mismo que en Zamora (salvo en Belver de los Montes, limítrofe con Valladolid). En León, en puntos aislados de toda la provincia.

Marón: ‘semental ovino’. Abarca las provincias completas de León y Zamora, y la franja norte de Salamanca. Penetra ligeramente en Palencia.

Gatino: ‘cría del gato’. En realidad esta pregunta ofrece una interesante panorámica de la forma de los diminutivos en el conjunto de la Comunidad.

- La variante *-iño* (*gatiño*) es propia de las comarcas leonesas y zamoranas limítrofes con Galicia.
- La variante *-ino* (*gatino*) aparece en localidades occidentales de León y noroccidentales de Zamora, así como en La Ribera y las sierras salmantinas. Es un diminutivo típico por un lado del leonés más occidental, y por otro del más meridional.
- La variante *-ín* (*gatín*) se usa sobre todo en León, Zamora y Salamanca, y más esporádicamente en las provincias limítrofes: Palencia, Valladolid y Ávila. Es una variante leonesa, como la anterior, pero mucho más generalizada.
- La variante *-ico* (*gatico*) es básicamente zamorana dentro de la Comunidad.

- La variante *-illo* (*gatillo*) se usa en las seis provincias orientales (Palencia, Valladolid, Ávila, Burgos, Soria, Segovia) y, de las tres restantes, sólo la zona este de Salamanca muestra algunos testimonios.
- La variante *-ito* (*gatito*), tenida por estándar, aparece por eso mismo en todas las provincias del dominio.

Pecho (y variantes: *pechil*, *pechadura*, *pietso*): ‘cerradura’. En León, franja norte y sector más occidental. En Zamora, franja occidental, en Salamanca, La Ribera.

Pechar, *apechar*, *apichar*: ‘cerrar con llave’. Área coincidente con la de la voz anterior.

Borrajo: ‘brasas, rescoldo’. En Salamanca y Zamora ocupa toda la provincia. En León sólo se ha recogido en un punto del sur.

Vasal: ‘vasar’. Se trata de un caso especial, ya que no aparece con exclusividad en el área ahora tratada, pero sí predomina en ella abrumadoramente sobre la variante *vasar* y sobre otras voces, mientras que en el resto de la Comunidad sólo se documenta de forma esporádica, y no llega a alcanzar Soria.

Gorja: ‘garganta’. En puntos dispersos de las tres provincias.

Embeligo, *embelligo*, *embiligo*, *embilligo*: ‘ombligo’. Mitad occidental de León, franja más occidental de Zamora, y La Ribera salmantina. Las tres provincias se caracterizan, además, por la ausencia absoluta de *tete*, extendido por el resto de la Comunidad.

Esgarrio: ‘gargajo’. Área muy similar a la de *embeligo* y variantes.

Zarabeto, *zarabato*: ‘tartamudo’. Aparición esporádica por zonas de las tres provincias, con extensión a alguna localidad vallisoletana.

Farrapos, *barrapos*, *jarrapos*: ‘harapos’. Occidente y sur de León, occidente de Zamora y cuadrante noroccidental de Salamanca. En este último se registra la única aparición de *jarrapos*, en convivencia con *farrapos*.

Mielgos: ‘mellizos’. León, Zamora y zona norte y cuadrante noroccidental de Salamanca. *Melgos* se recoge en Palencia, Valladolid y alguna localidad limítrofe con tales provincias en León y Zamora.

Rapaz: ‘niño, chaval’. Norte y oeste de León, franja occidental de Zamora y cuadrante noroccidental de Salamanca.

Ferruje (y variantes: *forruje*, *forruño*, *forroño*, *ferruña*, *cerruje*, *jerruje*...): ‘óxido’. Se extiende por toda la provincia en León y Zamora. En Salamanca aparece en el cuadrante noroccidental. A esta provincia corresponde la variante *jerruje* (Ahigal de los Aceiteros).

Para completar la caracterización de esta área habría que añadir determinados vocablos que se extienden fuera de ella pero que dentro de ella ofrecen variantes exclusivas originadas por la peculiar evolución fonética del leonés. Por ejemplo, la conservación, en alguno de sus estadios, de la F- inicial, a la que ya se aludió con ocasión de los “salmantinismos”. Los mapas que registran el fenómeno corresponden a las siguientes voces:

Helecho, que aparece con *f*- en prácticamente toda la provincia de León (se excluye el cuadrante suroriental, salvo Alija del Infantado), bajo formas como *felecho*, *feleito*, *foleito*, *feito*...; en la mitad oeste y la franja sur de la provincia de Zamora (formas: *felecho*, *feleitu*, *faleitu*, *fenta*, *foínto*, *fenacho*...) y en la franja norte de Salamanca (bajo la forma *fenecho*). En cambio aparece con aspiración o [x] en el resto de la provincia de Salamanca (*benecho*, *helecho*, *jenecho*, *jelecho*), y en el rincón noreste de León (Soto: *jelecho*)²⁷.

Moboso: la diferencia más importante con respecto a la voz anterior es la reducción de formas dialectales en Salamanca, que sólo registra *mofoso* en Vilvestre y *moboso* (con aspiración) en las hablas serranas del sur.

Leoneses son también la consonante palatal de *badallo* (en lugar de *badajo*), el diptongo *-ie-* conservado en *riestra* y la *-mb-* de *lamber*. Las tres formas se dan también sólo en el área que estamos estudiando, en la que presentan la siguiente distribución:

Badallo, aparece muy extendido por León (excepto, quizá, por el cuadrante suroriental) y por Zamora, pero en Salamanca sólo se recoge en Vilvestre. *Riestra* es casi forma única en las tres provincias (salvo, una vez más, una franja muy oriental en León y Salamanca), y se extiende ligeramente también por Valladolid y S. de Palencia. En cuanto a *lamber*, es forma casi única en las tres provincias, no se registra en las limítrofes y sólo muy esporádicamente aparece en algún punto de la Comunidad (por ejemplo en los pueblos sorianos más orientales), dando así fe de la deficiente eliminación de este grupo en las hablas propiamente castellanas.

Del análisis léxico efectuado sobre el área señalada parece concluirse:

1. Se trata de un área léxica consistente, dado que ninguna otra dentro de la Comunidad ofrece tal cantidad de vocabulario exclusivo compartido. Ello concuerda con los hechos históricos conocidos: la conquista y repoblación de Zamora y Salamanca se llevaron a cabo desde León y a este reino pertenecieron todos o la mayor parte de sus territorios. Las fronteras entre reinos cristianos, cuando existieron, se ubicaron a derecha e izquierda, y ello explica la difusión norte-sur del vocabulario y, en consecuencia, la configuración vertical de las áreas léxicas.

2. La distribución del léxico parece confirmar las principales fronteras dialectales dibujadas por fenómenos de otro tipo. Como es sabido, se puede trazar una línea imaginaria que en León sigue más o menos la del Esla, en Zamora discurre por la Tierra de Campos y la Guareña y en Salamanca une Alba de Tormes y Béjar (Borrego, 1996: 154). Pues bien, mientras al occidente de esa línea se mantiene un

27. Además de en Ávila: cfr. 2.1.

sistema de pronombres de tipo etimológico, es decir, más o menos el hoy recomendado por la Academia, al este de ella se dan los diversos fenómenos “de confusión” conocidos como *leísmo*, *laísmo*, *loísmo*, que se consideran, con toda razón, propios de las tierras de Castilla (Hernández Alonso 1996). No es, pues, casualidad que muchos de los términos caracterizadores del área que hemos comentado desaparezcan precisamente también al oriente de esa línea. La influencia en esas tierras del condado y reino de Castilla debió de ser intensa desde antiguo, pertenecieran o no a él.

3. Una de las fronteras lingüísticas (*isoglosas*) más relevantes dentro del leonés es la relativa a la conservación de F- inicial, ya en esta forma ya en forma de aspiración o [x]. El territorio de *f*- (con restos más o menos abundantes) abarca el que se extiende al oeste de una línea imaginaria que pasa, al norte de León, por Boñar y la Vecilla, deja a la derecha la capital, entra en Zamora por la izquierda de Benavente y muere en Fermoselle. En Salamanca se prolonga, en forma de aspiración o [x] —aparte de por las sierras del sur, de las que enseguida hablaremos—, por la comarca de La Ribera, con restos más o menos abundantes en sus zonas colindantes. Pues bien, muchos de los términos arriba mencionados tienen una distribución parecida, esto es, se disponen siguiendo esa diagonal que empieza en Los Picos de Europa y termina en Las Arribes salmantinas. Así, se extienden por toda la franja norte de la provincia de León, por buena parte del resto de la provincia, sólo por la mitad occidental de Zamora y por un rincón noroccidental de Salamanca más o menos ampliado (hacia el sur o hacia el este) según los casos.

4. Por lo que respecta, pues, a la provincia de Salamanca, los leonesismos se van acumulando con más intensidad cuanto más hacia el oeste, para adensarse sobre todo en el ángulo limitado más o menos por La Vidola, Villaseco de los Reyes, Cipérez y Ahigal de los Aceiteros. Varios se extienden más al sur y el oeste hasta alcanzar a todo el tercio que queda a la izquierda de la línea Villaseco de los Reyes-El Saúgo. Son menos los que rebasan hacia el este Carrascal del Obispo. Por fin, en el extremo contrario, los pueblos orientales, a lo largo de todo el límite con Ávila, se caracterizan en muchos mapas por romper la uniformidad léxica del resto de la provincia.

La situación descrita concuerda también ahora con los datos históricos que conocemos. Según Barrios 1985, en la repoblación de los alfoques occidentales (Ledesma, Ciudad Rodrigo) intervinieron gallegos y asturleonese en un porcentaje muchísimo mayor que castellanos, mientras que en el de Alba sucede justamente lo contrario, con el de Salamanca en una posición intermedia. Sabemos, por otra parte, que la comarca de Salvatierra de Tormes fue frontera (y a ello alude su nombre), primero entre cristianos y musulmanes y luego entre Castilla y León (Llorente 1987: 8).

Por lo que se refiere a la orla montañosa del sur, mantiene, como se ha dicho, el importante arcaísmo fonético de conservar la F- inicial latina en forma de aspiración o [x], pero ello no se traduce ahora en un número especialmente destacable

de leonesismos. Estos, como es habitual, son más frecuentes al oeste que al este, pero ni siquiera en las zonas más arcaizantes de El Rebollar son tan numerosos como en el rincón noroccidental de la provincia.

5. En aras de la precisión habría que matizar el uso que hemos venido haciendo de “leonesismo” en los párrafos precedentes. Todos los términos de la lista de arriba lo son en la medida en que su aparición se limita en nuestros mapas a las provincias leonesas. Ahora bien:

- a) Muchos de estos vocablos, en efecto leoneses en su origen, fueron extendidos por los hablantes autóctonos a sus zonas de influencia en España y América, por lo que no debe extrañar su registro en Atlas como el de Andalucía, Canarias, Extremadura o Colombia.
- b) Algunos son comunes con las hablas gallegas y portuguesas limítrofes por occidente. Ello no los priva de su carácter de “leoneses”, pues la similitud no significa necesariamente préstamo. *Millo, silva, machado, pecho, boraco* (en las formas citadas o en alguna de sus variantes) pueden ser buenos ejemplos.
- c) Algunos —si bien los menos— pueden coincidir con términos arraigados de forma independiente en otros ámbitos dialectales, y no han sido recogidos en el Atlas que estamos analizando o bien porque, existiendo en alguna de las zonas encuestadas, no fueron dados por los informantes, o bien porque esos otros ámbitos no son castellano-leoneses. Podría ser quizá el caso de alguna variante de *cavijales, embelga, comuelgo, coca, buñica, mielgos...*
- d) Algunos, por último, son “arcaísmos”, de modo que parece probada su pertenencia en la lengua antigua también al ámbito castellano, dada su aparición en escritores o repertorios que no dejan lugar a dudas sobre su procedencia. Pero se trata de “arcaísmos” especialmente arraigados **hoy** en las provincias leonesas, lo que explica que sólo en ellas hayan sido recogidos. Suele ser característica de estas voces una cierta proclividad a aparecer de forma dispersa, como reliquias que afloran esporádicamente, como podrían hacerlo, si se profundizara, en otros lugares de la Comunidad. *Gorja* es un ejemplo característico, como quizá también *rapaz, harrapo, esgarrio* (o alguna de sus variantes).

2.2.2. Área Salamanca-Zamora. A las voces del área anterior se podrían sumar, como “leonesismos”²⁸, una serie de ellas que, siendo comunes a Salamanca y Zamora, no llegan, según nuestros mapas, a manifestarse en la provincia de León. Estas son las más llamativas:

Aire de arriba: ‘viento este’. Puntos dispersos en Zamora. Una localidad (Cipérez) en Salamanca.

28. Pero ténganse en cuenta las advertencias que acaban de hacerse sobre el término.

Sierro 'colina'. Por toda la provincia, salvo el cuadrante nororiental; puntos aislados en Zamora.

Ribera: 'arroyo'. Puntos del occidente de las dos provincias.

Bodonal: 'barrizal, terreno pantanoso'. Puntos dispersos de las dos provincias (y una localidad de Ávila).

Muña, amuña, munia: 'tamo, polvillo de la paja'. Por toda la provincia de Zamora (salvo el rincón nororiental) y por el rincón noroccidental de Salamanca

Zacho, sachó, zacha: 'azada'. En localidades dispersas de las dos provincias. Extensión similar muestra *sembrar a zacho, zacha...* 'sembrar a golpe'.

Mazaroca: 'mazorca'. Todo a lo largo de los bordes occidentales de Zamora; tercio occidental de Salamanca.

Probaña: 'mugrón, sarmiento que se entierra para que de él salga una nueva cepa'. Encontramos la palabra por toda Zamora (y pasa a una localidad de Valladolid), y por el norte de Salamanca²⁹.

Cuña: 'hueso de la fruta'. Extensión amplia por Zamora. En Salamanca, rincón noroccidental.

Cañillero (y variantes: *cañilero, cañolero, cañulero...*): 'saúco'. Franja occidental de Zamora y cuadrante noroccidental de Salamanca.

Saltigallo (y variantes: *sartigallo, santigallo, saltagallo, seltigallo...*): 'saltamontes'. Por toda la provincia de Salamanca (y una localidad de Ávila), y por el sur de Zamora.

Garlito: 'butrón, cierto arte de pesca'. Aquí y allá por toda la extensión de las dos provincias, e incluso por alguna localidad de Ávila.

Churro: 'becerro'. Por toda la provincia de Salamanca y por el cuadrante suroccidental de Zamora.

Chorizo de bofes: 'embutido de vísceras'. Por toda la extensión de las dos provincias, e incluso por alguna localidad de Ávila y Valladolid.

Azumar, afumar: 'azugar al perro'. Franja occidental del sur de Zamora y rincón noroccidental de Salamanca.

Candar: 'cerrar con llave'. Toda Salamanca y localidades escasas y dispersas de Zamora.

(Es)trelde. 'trébedes'. Extensión semejante a la de *azumar*.

Choto: 'zurdo'. Por toda Salamanca, donde es la forma predominante. En Zamora sólo aparece en dos localidades del sur.

Antruejo, enttruejo, andruejo: 'máscara de carnaval'. En localidades dispersas de las dos provincias.

Pese al ramillete de términos que ha podido reunirse, esta área léxica es menos significativa que la anterior. Primero porque el número de vocablos que la com-

29. Pero los datos de este mapa son muy pobres.

ponen es más escaso; después, porque varios de ellos se extienden también a la provincia de León, y su no documentación en el Atlas se debe más a imperfecciones de este que a la inexistencia de los términos: al menos *mazaroca*, *(es)treldes*, *antruevo*³⁰, *zacho*, *sierro*, *aire de arriba*, *bofes* (Miguélez 1993), *probaña* (véase Corominas-Pascual), *azumar* (Alonso Garrote 1947) se encuentran en este caso; en tercer lugar, porque varios de los vocablos reunidos no se distribuyen de forma continua y consistente, sino que aparecen de modo disperso y esporádico, aquí y allá, por puntos de las dos provincias, y este tipo de distribución siempre es de lectura menos clara y, por tanto, menos significativa.

De todas formas, no es nada sorprendente la afinidad léxica entre dos territorios contiguos, cuya población o repoblación en la Edad Media no debieron de llevarla a cabo, probablemente, gentes muy distantes, y cuyos contactos posteriores habrán contribuido, sin duda, a la homogeneidad.

2.3. AFINIDADES CON ÁVILA

Como era de esperar, Salamanca comparte también un buen número de vocablos con la provincia de Ávila, limítrofe por oriente. Si seguimos el criterio de los autores solventes que se han ocupado del tema, en la repoblación de la actual provincia de Ávila no faltó la intervención de repobladores occidentales (gallegos, asturleonese, zamoranos, portugueses), pero en mucha menor medida que en Salamanca y centrada sobre todo en las tierras pertenecientes al arcedianato de Alba. La repoblación corrió a cargo sobre todo de gentes procedentes del viejo solar castellano y de los llamados “serranos”, vinculados muy probablemente a tierras del sistema Ibérico en sus dos vertientes, la riojana y la soriano-burgalesa (Barrios 1985, Llorente 1991a). Por otra parte, la repoblación tardía de la zona más meridional de Salamanca y Ávila (alto valle del Tormes, valles alto y medio del Alberche, alto valle del Tiétar), permitió tal vez a los primitivos mozárabes ya instalados en ella dejar su impronta sobre las hablas hoy en uso allí. De hecho a tales pobladores se han podido atribuir los acusados rasgos fonéticos meridionales que por esas sierras y valles se perciben (Llorente 1995, Llorente Pinto 1997). Tengamos presentes estas consideraciones en el breve repaso de la áreas léxicas que implican a Salamanca y Ávila, y que nos disponemos a emprender.

2.3.1. Área Salamanca-Ávila-Zamora-León. Las palabras que se extienden por este territorio y sólo por él (siempre dentro de los límites de nuestro Atlas) deberían ser preferentemente leonesismos (en su sentido más estricto: palabras propias del antiguo dialecto leonés), dada la pertenencia al reino de León de tres de las cuatro provincias implicadas. Igual carácter esperaríamos —aunque ahora con menos contundencia— de los vocablos que no llegan a alcanzar a León en

30. Bajo la forma *antrojo*.

nuestros mapas, pero sí Salamanca, Zamora y Ávila. Y leonesismos evidentes parecen, en efecto, los siguientes:

argaña ‘argaya de la espiga’; *yelda, lielda, dielda* ‘levadura’; *garrapo* ‘cría del cerdo’; *bandujo, bandal* y variantes (*bandullo, bondejo*, ésta sólo abulense) ‘panza’.

Aunque añadamos a ellos los leonesismos que lo son por razones estrictamente fonéticas (no reducción del diptongo *-ie-* a *-i-* en *priesa, mierlo*, con variantes *mierlo, miorlo, mierla, mielro, mielra* ‘mirlo’), el número total es sorprendentemente reducido. Lo cual aporta nuevos datos a una conclusión ya conocida: quedan huellas leonesas en Ávila pero esta es, esencialmente, una provincia castellana. Al menos por lo que al componente lingüístico se refiere.

Los demás términos que nuestros mapas sitúan en Salamanca, Zamora, León y Ávila, y sólo en ellas son los siguientes:

Butre ‘buitre’; *aire de arriba* ‘viento del norte’; *limpiar* ‘aventar la parva’ (penetra también por el occidente de Valladolid, pero se da con tal profusión en nuestras cuatros provincias, que hemos incluido la voz aquí aunque las rebase ligeramente); *uñir* ‘uncir’; *manga, mangón, mangqueta* ‘buje de la rueda del carro’; *cubeto* ‘tonel’; *pico* ‘espina de la zarza’; *negrillo* ‘olmo’³¹; *pimentero, pimentera, pimienta, pimienta, pimentón, pementuda, pimentilla...* ‘petirrojo’; *piño* (solo o con algún tipo de complemento: *piñocarretero, piñobarreno, piñabarrenos...*) ‘pájaro carpintero’; *menudos* ‘conjunto de vísceras’; *estrébede(s)* [no *estrelde(s)* ni *trébede(s)*] ‘trebede’.

En la misma zona, pero excluyendo León³², se recogen:

(*al*) *sotro, desotro día* (con *s-* inicial) ‘al día siguiente’; *marea* ‘rocío’; *regato* ‘arroyo’³³; *arcabuz, alcabuz* ‘cangilón de la noria’³⁴; *vival* (terminado en *-al*) ‘madriguera del conejo’; *jarda* ‘vaca berrenda, de dos colores’; *beberajo, berberajo, berbajo, brebajo, berbaje...* ‘mixtura de agua y harina o salvados que se da al cerdo y las gallinas’; *aperador* ‘jefe de una cuadrilla de labradores’.

31. El nombre de este árbol divide Castilla y León en dos áreas muy nítidas: la de *negrillo*, que (salvo una ocurrencia en Valladolid) llega exactamente a los límites de las provincias citadas, y la de *olmo*, que se extiende por el resto aunque, como forma normativa que es, penetra esporádicamente en el área anterior. Algo parecido sucede con *argaña* ‘argaya de la espiga’, si bien su oponente ahora al otro lado de la raya es múltiple (*esquena, lista, raspa...*), y con *uñir* (frente a *enganchar, uncir, yuncir...*).

32. “Excluyendo León” porque el Atlas no registra allí la forma, pero sin descartar del todo su existencia. De todos modos, salvo error, ninguno de ellos figura en Miguélez 1993 atribuido a la provincia de León.

33. Por el este, penetra en algún punto de Valladolid.

34. Afecta también al rincón sur de Valladolid. En Zamora es variante más bien meridional.

Pese a lo que la distribución de estas dos últimas tandas de términos pudiese hacer creer, ninguno de ellos es un leonesismo claro, en el sentido estricto del término. Es más, para varios de ellos la documentación más a la mano apunta en sentido contrario: *cupeto* es documentado por Corominas-Pascual en Guevara y lo aceptan, sin marca, *Autoridades* y el DRAE; *sotro día* (y demás variantes con *s-*) es un arcaísmo conocido en castellano, aunque eso sí, especialmente vivo en occidente, y algo parecido sucede con *uñin*³⁵; *negrillo* aparece en Corominas-Pascual, DRAE y *Autoridades* sin observaciones, y lo mismo *pito*, *menudos*, *arcaduz*; *jarda* es para García de Diego³⁶ forma castellana (en el DRAE *sardo*); Corominas-Pascual no pone acotaciones geográficas a la primera aparición de *aperador*, término, no obstante, que hoy consideran andaluz, y *Autoridades* y el DRAE lo dan sin marca; este último repertorio recoge *regato* ‘arroyuelo’, y no lo atribuye a ningún lugar en especial; hace tiempo que Boraó³⁷ anotó *estrébedes* entre las voces aragonesas, y Barbará entre las de Almonacid (Castellón)³⁸.

En cuanto al resto de las palabras de la nominilla de arriba, si es que nos queda ya alguna, nada me sorprendería encontrar que se usan en otras zonas, incluso dentro de la misma comunidad castellano-leonesa. De hecho he desechado casi una veintena que en un principio tenía recogidas como exclusivas del área que estamos analizando, y que luego, tras un examen más minucioso, han aparecido, eso sí, de forma aislada, en poblaciones alejadas. Es el caso de los siguientes vocablos o alguna de sus variantes: *el tardío* ‘el otoño’, *bogaño* (claro arcaísmo también castellano), ambos recogidos en puntos de Soria, *vaca desollada* ‘arreboles del atardecer’, con alguna aparición en Burgos, *cocer* ‘fermentar’, especialmente denso en nuestra zona, pero esporádicamente recogido en Valladolid, Palencia, Burgos, Segovia..., *mirasol* ‘girasol’ (Valladolid, Soria, Segovia), *pierna* ‘gajo de la naranja’ (Valladolid, Segovia³⁹), *abortón/abortizo* ‘cría nacida muerta’ (Palencia, Burgos, Soria), *güera* ‘clueca’ (Soria), *roña* ‘sarna de los animales’ (Palencia, Soria), *corcho* ‘colmena’ (punto oriental de Segovia), *sobrao* ‘desván’ (Valladolid, Burgos, Segovia), *sonrostrón* ‘desolladura’ (Valladolid, Palencia, bajo la forma *zorrostrón*), *piñera* ‘descalabradura’ (Soria), *lalo* ‘familiarmente, abuelo’ (Burgos, Soria, aunque es verdad que en estas provincias sólo como *lelo* o *lolo*).

En conclusión, las piezas léxicas comunes y exclusivas de las cuatro provincias citadas más parecen reductos de voces que gozaron de mayor extensión y que aún

35. Ya en *Autoridades* se tacha de voz anticuada, aunque, añaden los académicos, “hoy se usa en algunas partes”. El DRAE de 1992 lo atribuye a Extremadura, León, Salamanca, Valladolid, Zamora y Uruguay.

36. GARCÍA DE DIEGO, V. *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*. Madrid, Ediciones Saeta, s.a.

37. J. BORAÓ, *Diccionario de voces aragonesas*. Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1908 (2ª edición).

38. Vicente F. BARBARÁ ALBALAT, “Algunas voces de Vall de Almonacid (Castellón)”, *RDTP*, XVIII, 1962: 245-57.

39. Aunque, a decir verdad, este término sí parece formar una pequeña área compacta —y peculiar—, justamente en la confluencia de Salamanca, Zamora, Valladolid, Segovia y Ávila.

resisten en zonas marginales que señas de vínculos extralingüísticos compartidos. Su número, sin embargo, es lo suficientemente importante como para no negarlos del todo. En todo caso esta agrupación de provincias es lingüísticamente más significativa que cualquier otra de las no mencionadas que podamos hacer y que incluya Salamanca. Salvo, quizá, la última que nos queda por analizar con algún detalle, y a la que pasamos enseguida.

2.3.2. Área Salamanca-Ávila. En el conjunto de los términos comunes y exclusivos de las dos provincias, hay que establecer una primera distinción entre los que presentan y los que no presentan particularidades fonéticas destacables.

1. Con peculiaridades fonéticas: Se trata de los vocablos en los que se manifiestan los rasgos meridionales que más arriba comentamos al hablar de las variedades serranas salmantinas. Sólo esos rasgos individualizan a las voces de este grupo, y sólo ellos son responsables de su no aparición en otras provincias de la Comunidad. En definitiva, ellos explican que estén en este grupo *vaca (de)sollá* (variante de *vaca desollada* ‘arboles del atardecer’, que ya vimos arriba), (*leche*) *cortá* ‘cortada’, *mabá* (por *majada*; lógicamente, la *b* representa aspiración), *rodebno* ‘rodezno del molino’, *cocel* ‘cocer’, y seguramente otros vocablos a los que no he prestado demasiada atención, dada la finalidad eminentemente léxica de este trabajo.

Asimismo, por razones fonéticas están aquí palabras que ofrecen viejos restos de *b* (pronunciada aspirada o bien como una “jota”, es decir [x]) procedente de F latina, y que tratamos más arriba como rasgo leonés. También entonces se expuso cómo la provincia de Salamanca es ámbito natural para estos restos, pero algunos, muy esporádicamente, saltan a Ávila. Hemos recogido *jelecho*, *jacina*, *sajurda* (y otras variantes con el mismo sonido que ahora nos interesa), *mojoso*⁴⁰.

Los vocablos que presentan las marcas fonéticas mencionadas pertenecen todos a las comarcas más meridionales de Ávila y casi todos a su prolongación por las sierras salmantinas. Si son o no contribución de los pobladores mozárabes autóctonos (Llorente 1995, Llorente Pinto 1997) es cuestión que ahora no podemos dilucidar.

2. Sin peculiaridades fonéticas: Como no podemos dilucidar —aunque siempre podamos sospecharlo— si lo son aquellas de las voces comunes que se dan sólo en el sur de las dos provincias y que no aparecen, y ahora no únicamente por razones fonéticas, en otros lugares de Castilla y León. Así ocurre con *arriar(se)* ‘refugiarse de la lluvia’ (que no registra Miguélez 1993 como vocablo leonés), con *mollina*, *mullina*, *mollibna* ‘llovizna’, con *gorrón*, *gorrona* ‘canto rodado’ y con *saburda*, *sajurdo*, *zaburda*, (*cho*)*burdo* (palabra que ahora interesa por sí misma

40. Recuérdesse que la pronunciación puede ser —y de hecho es con frecuencia— más o menos aspirada, aunque por comodidad tipográfica haya recurrido a la *j*.

y no por su forma, y de la que Corominas-Pascual señala que su uso “me consta sólo en el Oeste y el Sur”).

Por lo que respecta al resto de las voces comunes a las dos provincias esperaríamos quizá encontrar un área clara que recogiera las afinidades de repoblación y las vinculaciones históricas del oriente de Salamanca y el occidente de Ávila. Pero sólo he encontrado en los mapas una palabra que se ciña a esos límites: *gargabero* ‘garganta’. Así que si tal área existe, o yo no he sabido detectarla o es parte de una más amplia con ramificaciones y prolongaciones hacia el este, lo que dificulta su aislamiento. Esta última posibilidad parece muy natural: los vocablos dejados por los repobladores castellanos, riojanos, navarros, etc., que se asentaron en el oeste de Ávila y en el este de Salamanca han de repetirse en las localidades de origen de sus importadores y no quedar reducidos *en exclusiva* al área mencionada⁴¹.

En el resto del vocabulario exclusivo de Salamanca y Ávila se dan tres tipos de distribución:

- a) La voz en cuestión se ha recogido por todo o gran parte del territorio de las dos provincias. Este es el caso de la variante *maniantal* para ‘manantial’ (que, no obstante, parece ausente del tercio más septentrional de la zona), de *rollo* ‘canto rodado’⁴², de *posío* ‘erial’⁴³, de *tabarro* ‘tábano’ y de la variante *cajaluta*, frente a *cajarruta* o *cajalita*. Aparecen en zonas dispersas de las dos provincias, en forma de erupción esporádica, *coto* ‘mojón’ y *avispero* ‘ántrax’.
- b) La voz se da sobre todo en Salamanca, pero se extiende parcialmente a Ávila. Así ocurre con *vagüera* ‘vaguada’ (según Llorente 1992a, más difundido por Salamanca de lo que sus tres apariciones en el mapa del Atlas podrían hacer pensar), *pella* ‘almiar, montón de paja o de heno’, *damajuana* ‘garrafa’, *cortacín*, *cortacino* ‘leñador’⁴⁴.
- c) Lo contrario, esto es, que el vocablo haya sido recogido sobre todo en Ávila y salte con menor densidad a Salamanca es menos frecuente. Puede ser el caso de la variante *cogolmo* (con -g- y sin diptongo) de ‘colmo de una medida’, y de *chocho*, *chuche* ‘ombligo’.

¿Qué se desprende del análisis de los términos de esta área? En primer lugar la ausencia casi total de leonesismos en sentido estricto, es decir, de voces originarias de las hablas leonesas medievales: quizá sólo para *cogolmo* y *posío* se podría apostar con cierta solvencia por este origen⁴⁵. En cambio, varios de los vocablos de la

41. De hecho ni siquiera la palabra mencionada, *gargabero*, lo hace, si tenemos en cuenta la variante *gargamero* recogida en una localidad burgalesa. Se trata de un arcaísmo castellano que ya figura en Nebrija.

42. Extendida a la localidad zamorana de Fermoselle, en el extremo suroeste.

43. También en tres pueblos de la franja más meridional de Zamora.

44. Ocurre también con algún otro término que hemos incluido en 2.1. como salmantinismo por su abrumador predominio en Salamanca y su escasa representación en Ávila.

45. Y en el caso de *posío* con reservas: Llorente 1991b: 542 basa su carácter occidental en que existe en gallego y portugués, pero reconoce su carácter “claramente meridional” dentro de este dominio, y busca explicaciones al *posío*, *posido* existente en algunos pueblos de la antigua provincia de Logroño.

lista parecen arcaísmos conocidos en el antiguo castellano (como *zabúrda*, *gar-gabero*, *tabarro*, *avispero*) o términos que, aunque ausentes de los mapas para el resto de la Comunidad, se dan en otros dominios (*destral*, según Corominas-Pascual de primitiva extensión oriental; quizá el mismo *posío*; *gorrón*, hoy propio, según Llorente 1992b: 566 del sur de la Meseta Norte, pero recogido también en La Rioja; *rollo*, voz usada preferentemente en el centro y oeste de España, pero con alguna aparición en Aragón —Llorente 1992b: 566⁴⁶—; *damajuana*, *chocho*...). Si tenemos en cuenta, además, que varias de las voces en las que coinciden las dos provincias están ausentes del rincón salmantino más dialectal, el noroccidental, de nuevo parece más verosímil explicarlas como restos de una colonización extraleonesa más persistente cuanto más al oeste, o como pervivencias mozárabes autóctonas, que como una extensión en sentido contrario, es decir, de Salamanca hacia el oriente. Pero se trata de hipótesis que deben ser fundadas en un análisis más minucioso de los materiales del que aquí ha sido posible esbozar.

2.4. OTRAS AFINIDADES

Los intentos —aunque reconozco que por el momento superficiales y apresurados— de buscar otras grandes áreas léxicas afines en las que estuviera implicada Salamanca han resultado, por el momento, poco fructíferos. Sí parece perfilarse de nuevo la superioridad de las divisiones longitudinales (de norte a sur) sobre las transversales (de este a oeste). Así, el área en que se acumulan mayores exclusividades en el vocabulario —después de las analizadas en este trabajo y considerando sólo las que incluyen a Salamanca— es la formada por las cinco provincias que en la España preautonómica constituían la llamada “región de León”: **León, Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia**, seguida por la que añade a éstas Ávila y Burgos.

De todos modos habrá que seguir explorando, dado que, aunque en general los fenómenos lingüísticos no léxicos (sistemas no etimológicos de pronombres átonos, esto es, *leísmo*, *laísmo* y *loísmo*, extendidos al este de León, Zamora y Salamanca; determinadas variaciones de género, como la de *mimbre*, predominantemente femenino en las seis provincias occidentales y masculino en las tres orientales; *márchensen* por *márchense*, que no excede hacia el oeste los límites de Burgos, Soria y Segovia) avalan el mismo tipo de distribución, no faltan algunos que adoptan la otra, como el reparto de campos entre ***Ha llegado esta mañana*** y ***Llegó esta mañana*** (con claro predominio de la primera forma en la franja sur: Salamanca, Ávila, Segovia, Soria, y de la segunda en la norte⁴⁷), o el conocido fenómeno *Te lo dije para que serías bueno*, que es norteño, aunque también oriental:

46. ¿Serán estas tres voces —*posío*, *gorrón*, *rollo*— restos de la repoblación navarro-riojana de la zona? El Atlas de Aragón, Navarra y Rioja recoge *gorrón* precisamente en “la zona serrana (Demanda, Cameros) de La Rioja” (Llorente, 1992b: 567), y Corominas-Pascual cita un *rollar* ‘cascajal’ en Navarra; de *posío* ya se ha hablado en una nota anterior.

47. En ***Has comido/comiste ya?***, frase menos equívoca, se dio la segunda forma sólo en León, Palencia y Burgos.

Palencia y Burgos, según el Atlas. Determinadas piezas léxicas —aunque, repito, escasas— remedan una distribución horizontal similar: *chocho*, *chucho* (y variantes), tanto para ‘pepita’ como para ‘hueso de la fruta’, corre por las provincias del Sur (Salamanca, Ávila, Soria, parte de la franja meridional de Valladolid), y algo similar ocurre con *pipo* ‘pepita’. Pero ninguna pareja encarna tan bien este tipo de división como *alboroque* y sus variantes y *robla* y las *suyas*⁴⁸, porque se reparten nítidamente el territorio, sin apenas mezclarse, salvo en los límites entre Segovia y Soria donde confluyen las dos: para *robla* es el norte, es decir, León, Palencia, Burgos y prácticamente todo el territorio de Zamora y Valladolid; para *alboroque* (significativamente, un arabismo) el sur: los bordes meridionales de Zamora y Valladolid, junto con Salamanca, Ávila, casi toda Segovia y el S. de Soria.

3. FINAL

Hemos llegado al final. No ha sido fácil —para mí— trabajar con unos materiales aún inéditos, provisionalmente dispuestos, todavía incompletos y, sobre todo, abrumadoramente ricos. Pero en los atlas lingüísticos aunó don Antonio Llorente sus dos grandes vocaciones: la de dialectólogo y la de geógrafo, y debo reconocer que la tarea es apasionante. En sus últimos años escrutó minuciosamente el haz y el envés de estos materiales, que él no vería publicados, y dio a luz con ellos a casi dos docenas de trabajos. Siento ahora la satisfacción de haber seguido su mismo camino y, lo que no deja de ser extraño para el profano, de haberme divertido en el trayecto. Y, claro está, siento también la frustración de lo perjudicado que salgo al comparar.

48. Ambas palabras significan, como es sabido, ‘convite con que se cierra o consolida un trato’.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO GARROTE, S. (1947): *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*, 2ª edic. Madrid, CSIC.
- AUTORIDADES = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de Autoridades*. Madrid, 1726-1737. Edición facsímil de Editorial Gredos, Madrid, 1979.
- BARRIOS GARCÍA, A. (1985): "Repoblación de la zona meridional del Duero. Fases de ocupación, procedencias y distribución espacial de los grupos repobladores", en *Studia Historica Medieval*, 3, 1985, pp. 33-82.
- BORREGO NIETO, J. (1981): *Sociolingüística Rural. Investigación en Villadepera de Sayago*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (1996): "Leonés", en M. ALVAR (director), *Manual de Dialectología Española. El Español de España*. Barcelona: Ariel, pp. 139-158.
- COROMINAS, J. y J.A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos.
- DRAE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª edición. Madrid: Espasa-Calpe, 1992.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1996): "Castilla la Vieja", en M. Alvar (director), *Manual de Dialectología Española. El español de España*. Barcelona, Ariel, pp. 197-212.
- LAMANO Y BENEITE, J. de (1915): *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca. Cito por la edición facsímil de la Diputación de Salamanca, 1989.
- LLORENTE MALDONADO, A. (1986): "Las hablas vivas de Zamora y Salamanca en la actualidad", en M. ALVAR (coordinador), *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert e Instituto de Cooperación Iberoamericana, pp. 107-131.
- (1987): *Consideraciones sobre la comarca de Salvatierra y su toponimia*. Salamanca, Instituto de Bachillerato de Guijuelo.
- (1991a): "Topónimos abulenses y repobladores vascos", en *Actas de las I Jornadas de Onomástica, Toponimia*. Vitoria, Euskaltzaindia, pp. 179-197.
- (1991b): "Las denominaciones del erial en las provincias de Zamora, Salamanca y Ávila" en R. Dengler (editor), *Estudios humanísticos en homenaje a Luis Cortés Vázquez*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 539-552.
- (1992a): "Algunas denominaciones de las formas y orientaciones del terreno en Zamora, Salamanca y Ávila", en *Scripta Philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, vol. II, pp. 145-162.
- (1992b): "Denominaciones del guijarro y del canto rodado en las provincias de Zamora, Salamanca y Ávila", en Bartol y otros, *Estudios filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 561-571.
- (1995): "Rasgos fonéticos meridionales en la provincia de Ávila", en *Homenaje a Félix Monge. Estudios de Lingüística Hispánica*. Madrid: Gredos, pp. 313-323.
- LLORENTE PINTO, R. (1997): *El habla de la provincia de Ávila*. Salamanca, Caja Salamanca y Soria.
- MIGUÉLEZ, E. (1993): *Diccionario de las hablas leonesas*. León, Ediciones Monte Casino.